

ro de mil novecientos cincuenta y ocho; Años; 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 3468, que nombra al Coronel Henry D. López Penha, E. N., y al Mayor Radiólogo Rafael B. González Massenet, E.N., Presidente y Secretario General, respectivamente, de la Delegación de la República en la Segunda Conferencia Internacional sobre los usos pacíficos de la energía atómica, en Ginebra, Suiza.— G. O. Nº 8209, del 29 de enero de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3468

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Coronel Henry D. López Penha, E. N., Presidente de la Comisión Nacional de Investigaciones Atómicas y el Mayor Radiólogo Rafael B. González Massenet, E. N., Secretario General de dicha Comisión, quedan nombrados Presidente y Secretario General, respectivamente de la Delegación de la República en la Segunda Conferencia Internacional sobre los usos pacíficos de la energía atómica, que se celebrará en Ginebra, Suiza, del 1º al 13 de septiembre del 1958.

Art. 2.—Queda derogado el Decreto Nº 3250 del 24 de octubre del 1957, publicado en la Gaceta Oficial Nº 8181.

Art. 3.—Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y ocho; Años 114º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.